

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda
Miércoles 11 de Marzo de 2009, 9:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Asistentes

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Pablo Arredondo Ramírez
Lic. Patricia Elena Retamozo Vega
C. Cesar Barba Delgadillo
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

1. SOLICITUD DE LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., COORDINACION GENERAL

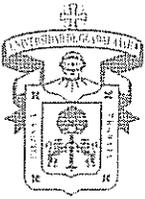
ADMINISTRATIVA: Oficio número COPLADI/167/2009, de fecha 4 de Marzo, signado por la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, quien en atención al oficio IV/02/2009/0297/II, emitido por esta Comisión, en su sesión del 17 de Febrero, informa, que hasta el momento no se ha pagado el anticipo a la Empresa Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V., ya que apenas hace una semanas entregaron la fianza correspondiente, además, informa que el cheque se encuentra listo para ser entregado, ya que cumple con la normatividad, y el recurso fue obtenido a través de productos financieros del Fideicomiso PIFI. Respecto a si el Gobierno del Estado está dispuesto a asumir la diferencia relacionada con el deslizamiento de \$12.50, se comunicó con el Dr. Meulener Peña, el que está buscando una cita con el Gobernador del Estado para solicitar su apoyo al respecto.

1.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional para que cubra de Inmediato a la Empresa Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V., y de conformidad con el contrato celebrado con la Universidad de Guadalajara, el anticipo correspondiente al 50% de la compra del Radar Digital Meteorológico Doppler.

2. PAGO DE FACTURAS DEL 2008 CON PRESUPUESTO 2009, SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y

DIFUSIÓN CULTURAL: Oficio número SP/III/0789/2009, de fecha 24 de febrero actual, signado por la Lic. Judith A. Saldade Márquez, Secretaría Particular de la Rectoría General, por medio del cual remite el oficio SVDC/294/2009, de fecha 20 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Secretario de Vinculación y Difusión del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el cual solicita autorización para el pago de facturas del 2008, con presupuesto del año en curso del proyecto 94352 fondo 1101 ministración 4, tal como lo explica el oficio CPDAEL/0081/2009, de la Coordinación de Producción y Difusión de Artes Escénicas y Literatura.

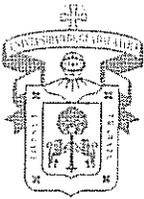
2.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación de Producción y Difusión de Artes Escénicas y Literatura de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño para comprobar ante la Dirección de Finanzas facturas que de los meses de Junio a Noviembre de 2008 fueron expedidas a nombre de la Universidad de Guadalajara por un monto total de \$67,452.72 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.), con cargo al proyecto 94352 (Operación de Artes Escénicas y Literarias) fondo 1101 del ejercicio presupuestal 2009.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

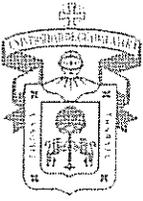
3. **DESCARGO DE CUENTA DEL DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número C.FIN/167/2009, de fecha 13 de febrero de 2009, signado por el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que turna expediente A.G.0275/09, emitido por la oficina del Abogado General, de fecha 15 de enero de 2009, que se refiere a la improcedencia de la reclamación de pago de la compañía AXA seguros S.A. de C.V., mismo que contiene la denuncia de hechos de delitos cometidos en perjuicio de esta Casa de Estudios, en contra de quien o quienes resulten responsables, por la cantidad de \$72,912.00 (setenta y dos mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), para revisión y sean descargado del estado de cuenta 953 correspondiente a la gestión del Dr. Juan Manuel Durán Juárez.
- 3.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que descargue de la cuenta 953 a nombre del Dr. Juan Manuel Durán Juárez y la registre en la de "**reclamaciones judiciales**", la cantidad de \$72,912.00 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al importe de los cheques 120126, 120128 y 120129 de BBVA Bancomer, que fueron robados del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y que para el efecto, la Oficina del Abogado General ha presentado la denuncia penal correspondiente.
4. **CANCELACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, CONTRALORIA GENERAL** Oficio número 535/2009, de fecha 2 de Marzo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite la resolución determinada por la Contraloría General, como resultado de la investigación realizada, en la que se declara la nulidad total del procedimiento correspondiente a la licitación de la obra denominada "2da. Etapa de la construcción del edificio administrativo No. UDG-CUN-001-2008", a los expedientes de los concursantes y a los procedimientos de dicha licitación, llevados a cabo por el Centro Universitario del Norte; cabe aclarar que la Contraloría, ya notificó la resolución al contratista que dicho Centro Universitario, había designado como presunto ganador.
- 4.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el Informe de la Contraloría General relacionado con la nulidad del procedimiento de licitación de la obra denominada "Segunda Etapa de la Construcción del Edificio Administrativo número UDG-CUN-001-2008" del Centro Universitario del Norte.
- 4.2. **ACUERDO.** Infórmese al Rector del Centro Universitario del Norte que deberá llevar a cabo de nueva cuenta, el proceso de licitación de la obra denominada "Segunda Etapa de la Construcción del Edificio Administrativo", conforme lo establece la normatividad universitaria de la materia.
5. **APLICACIÓN DE CONTRATOS AL FONDO 1101, SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:** Oficio número SEMS/DG/1173/2009, de fecha 3 de Marzo, signado por la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, en el que informa que desde el año 2006 se han venido solicitando contratos para el personal que labora en la Unidad de Comprobaciones del Sistema de Educación Media Superior con cargo al fondo 1101 (subsidio ordinario). Por lo que solicita autorización para que los contratos sean aplicados a dicho fondo, tal y como se viene haciendo año con año.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 5.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto por la norma 4.1 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza al Sistema de Educación Media Superior a contratar bajo la figura de asimilables a salarios y con cargo al proyecto 90103 (Reforzamiento de la Unidad de Comprobaciones) fondo 1101 (subsidio ordinario), al personal que labora en la Unidad de Comprobaciones de la Dirección de Tesorería del Sistema.
6. **SOLICITUDES DE DONACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO:** Oficio número CGP/131/09, de fecha 6 de Marzo. Signado por la Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio, mediante el cual remite relación de solicitudes de apoyo de donación de mobiliario y equipo en desuso de esta Casa de Estudios, que fueran remitidas por la Secretaría Particular de la Rectoría General, con oficio número SP/III/0320/2009, de fecha 27 de Enero actual.
- 6.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto por la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica, se autoriza la desincorporación de los bienes muebles cuya relación presentara la Coordinación General de Patrimonio, que se adjunta al presente y que en su momento fueran acordados por el Rector General.
7. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0494/2009, de fecha 26 de febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, por medio del cual informa de la revisión, técnica, física y financiera practicada a la obra denominada "Ampliación de Cafetería", bajo el concurso número CUCU/069/2008, ubicada en el Centro Universitario de la Ciénega, de conformidad a la orden de auditoría número 089/2008, de la cual no resultaron observaciones que hacer constar.
- 7.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que no resultaron observaciones que hacer constar.
8. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0496/2009, de fecha 26 de febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, por medio del cual informa de la revisión, técnica, física y financiera practicada a la obra denominada "Laboratorio de Radio y Televisión", bajo el concurso número CUCI/055/2008, ubicada en el Centro Universitario de la Ciénega, de conformidad a la orden de auditoría número 088/2008, de la cual no resultaron observaciones que hacer constar.
- 8.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que no resultaron observaciones que hacer constar.
9. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0497/2009, de fecha 26 de febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, por medio del cual informa de la revisión, técnica, física y financiera practicada a la obra denominada "Complemento de banquetas y ductos multimedia", bajo el concurso número CUCI/0660/2008, ubicada en el Centro Universitario de la Ciénega, de conformidad a la orden de auditoría número 090/2008, de la cual no resultaron observaciones que hacer constar.
- 11.1 **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que no resultaron observaciones que hacer constar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0493/2009, de fecha 26 de febrero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, mediante el cual remite el Informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra denominada "Instalación eléctrica para Aulas D2 y D9 del Edificio "D", bajo el concurso número CUCI/056/2008, ubicada en el Centro Universitario de la Clénega, de conformidad a la orden de auditoría número 087/2008, de la cual no resultaron observaciones que hacer constar.

10.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que no resultaron observaciones que hacer constar.

11. Asuntos varios.

11.1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.** Oficio número R/146/2009, de fecha 09 de Marzo, signado por el Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur, en el que solicita autorización para celebrar con BBVA Bancomer, Contrato de Prestación de Servicios de Cajero Automático y Comodato.

11.1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto por el último párrafo de la norma 2.18 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara se autoriza al Centro Universitario del Sur para que celebre un contrato de prestación de servicios y de comodato a suscribirse entre la Universidad de Guadalajara y BBVA Bancomer, S.A., para la instalación de un cajero automático en las instalaciones de dicho Centro, para lo cual la Oficina del Abogado General llevará a cabo la formalización del acto jurídico.

Se dio por concluida la sesión a las 10:45 horas del día que se fecha.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Lic. Patricia Elena Retamozo Vega

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario

Dr. Pablo Arcángelo Ramírez

C. Cesar Barba Delgadillo